

Memorial Explicativo

Recomendaciones Presupuestarias Año Fiscal 2023-2024

Hon. Jesús Santa Rodríguez
Presidente
Comisión de Hacienda y Presupuesto

**Memorial Explicativo
Recomendaciones Presupuestarias
Año Fiscal 2023-2024**

I. Análisis del Presupuesto Año Fiscal 2022-2023 (vigente)

1. Gasto **autorizado** por resolución de gastos ordinarios de funcionamiento por cada uno de los siguientes tres (3) orígenes de recursos y por concepto de gasto.

- **Fondo General incluyendo Asignaciones Especiales** (Nómina y Costos Relacionados, Pay Go, Facilidades y Pagos por Servicios Públicos, Servicios Comprados, Gastos de Transportación, Servicios Profesionales, Compra de Equipo, Inversión y Mejoras Permanentes, Otros Gastos, Otros Gastos de Asignaciones Especiales, Etc.)
- **Fondo de Ingresos Especiales** (Nómina y Costos Relacionados, Pay Go, Facilidades y Pagos por Servicios Públicos, Servicios Comprados, Gastos de Transportación, Servicios Profesionales, Compra de Equipo, Inversión y Mejoras Permanentes, Otros Gastos, Otros Gastos de Asignaciones Especiales, Etc.)
- **Fondos Federales** (Nómina y Costos Relacionados, Pay Go, Facilidades y Pagos por Servicios Públicos, Servicios Comprados, Gastos de Transportación, Servicios Profesionales, Compra de Equipo, Inversión y Mejoras Permanentes, Otros Gastos, Otros Gastos de Asignaciones Especiales, Etc.)

Corporación del Conservatorio de Música de Puerto Rico Presupuesto Vigente 2022-2023

Concepto	Fondo General	Fondo Ingresos Especiales
NÓMINA Y COSTOS RELACIONADOS	\$2,904,000	\$2,267,000
FACILIDADES Y PAGOS POR SERVICIOS PÚBLICOS	733,000	30,000
SERVICIOS COMPRADOS	557,000	398,000
DONATIVOS, SUBSIDIOS Y DIST.	0	130,000
SERVICIOS PROFESIONALES	0	310,000
OTROS GASTOS OPERACIONALES	233,000	257,000
MATERIALES Y SUMINISTROS	0	229,000
COMPRA DE EQUIPO	0	265,000
ANUNCIOS Y PAUTAS EN MEDIOS	0	8,000
PAY GO	324,000	421,000
Total Presupuesto AF 2022-2023	\$4,751,000	\$4,315,000

2. El Gasto incurrido y obligado hasta el 28 de febrero de 2023.
 - a) Segregar por los siguientes tres (3) conceptos: nómina, gastos operacionales y Pay Go.
 - b) Segregar por los programas principales de la Agencia.
 - c) Favor de segregar la precedencia de los Fondos: (i) Fondo General, (ii) Ingresos Propios/Especiales; y (iii) Fondos Federales.
 - d) Transferencias Presupuestarias del Fondo General al 28 de febrero de 2023.

El gasto del Conservatorio de Música de Puerto Rico al 28 de febrero de 2023 para el programa principal de la Agencia -1463 Desarrollo del Talento Musical es el siguiente:

Concepto	Fondo General	Fondo Ingresos Especiales
NÓMINA Y COSTOS RELACIONADOS	\$1,799,615	\$1,504,709
GASTOS OPERACIONALES	1,372,587	575,485
PAY GO	324,000	28,761
Total gasto al 28 de febrero de 2023 Programa 1463	\$3,496,202	\$2,108,955

El gasto del Conservatorio de Música de Puerto Rico (al 28 de febrero de 2023) para el programa 4035 Desarrollo Social de la Niñez y la Juventud de Puerto Rico a través de la Formación Musical es el siguiente:

Concepto	Fondo General (Asignaciones Especiales)
NÓMINA Y COSTOS RELACIONADOS	\$273,868
GASTOS OPERACIONALES	16,496
PAY GO	0
Total gasto al 28 de febrero de 2023 Programa 4035	\$290,364

El Conservatorio de Música de Puerto Rico recibió aumento en la asignación del Fondo General por los conceptos del Bono de Navidad y el “Upside Participation Bonus” por las cantidades de \$37,810 y \$186,152 respectivamente.

3. Proyección de gastos al 30 de junio de 2023.
 - a. Segregar por los mismos conceptos enumerados en el punto #2.
 - b. Comparar con presupuesto vigente (al 30 de junio de 2023)
 - (i) Explicar cualquier varianza entre el Presupuesto y la Proyección.

El Conservatorio de Música de Puerto Rico proyecta terminar con un presupuesto balanceado, según los ingresos propios proyectados, para el año fiscal 2022-2023.

CONCEPTO	Fondo General	Fondo Ingresos Especiales
NÓMINA Y COSTOS RELACIONADOS	\$3,128,000	\$2,267,000
GASTOS OPERACIONALES	1,523,000	1,021,000
PAY GO	324,000	226,000
Total proyección de gasto al 30 de junio de 2023	\$4,975,000	\$3,514,000

4. Detalle de deudas pendientes de pago.
 - a. Segregar las deudas que pertenezcan a años anteriores y las que corresponden a este año fiscal. Divulgar si la agencia tiene algún plan de pago.

DETALLE DE DEUDAS CORRIENTES

<u>SUPLIDOR</u>	<u>CANTIDAD</u>
ADRIANA LIZARDI VAZQUEZ	\$ 100
ANA MARTA ARRAIZA MIRANDA	110
ANDREW M. BUCHANAN	300
ATC ENTERPRISES, INC.	2,620
CHIESA GARCIA ADRINELLE	2,490
CHINEA SERVICE, INC	19,400
CINDYBET PEREZ MARTINEZ	100
COLLEGE BOARD DE PR	650
DATA STORAGE CENTERS	125
DELTA DENTAL PLAN OF P.R.	1,419
DEYA ELEVATOR SERVICE INC	2,400
EC Waste Inc.	920
GABRIEL A. DIAZ LOPEZ	160
GABRIEL BAEZ MORENO	400
GABRIEL ENGRAVING CENTER,	150
GLOBAL INSURANCE AGENCY, INC	505,994
HUMANA INSURANCE OF P.R., INC.	64,716
INDOOR ENVIROMENTAL CONSULTANS	5,675
INNOVA TELECOMMUNICATIONS, INC	19,783
INSPIRA MENTAL HEALTH	150
INTERNATIONAL CHEMTEX PR, INC.	695
JAMES K. GREEN	1,388
JERRY L. RIVAS VIVAS	300
JESUS RAMOS	400
JOANNE LOEWY	600

CONTINUACIÓN DEUDAS CORRIENTES

<u>SUPLIDOR</u>	<u>CANTIDAD</u>
JOM SECURITY SERVICES, INC	7,132
MARIA TERESA RIBAS REYES	3,750
MARIE FRANCES SPEZIALE	380
MICHAEL A. ZION	650
MIRANDA & SONS	382
MULTINATIONAL LIFE INSURANCE	207
NORALIZ RUIZ CARABALLO	600
OSNET WIRELESS CORP.	1,230
PANADERIA LA SEVILLANA	1,336
QUALITY SYSTEM SOLUTIONS	470
REFRICENTRO INC	108
SECRETARIO HACIENDA-SEGUROS	38,086
TWIN'S LANDSCAPING, LLC.	3,880
UNIVERSAL LIFE INSURANCE	168
XAYMARA GUZMAN COLON	163
XEROX CORPORATION	49

**TOTAL DE DEUDAS CORRIENTES AL 28 DE
FEBRERO DE 2023** \$ 689,636

5. Gasto de Nómina y Cantidad de Puestos de la Agencia por origen de recursos (Fondo General, Ingresos Propios Especiales y Fondos Federales).
- Gasto para los años Fiscales 2020, 2021, 2022 y Proyección al 30/junio/2023.
 - Puestos ocupados y vacantes de los Años Fiscales 2020, 2021, 2022 y proyección al 30/junio/2023.

Gasto de Nómina

	<u>2019-2020</u>	<u>2020-2021</u>	<u>2021-2022</u>	<u>2022-2023</u>
Fondo General (incluye las Asignaciones Especiales)	\$3,107,449	\$3,123,000	\$2,993,806	\$3,127,962
Fondo Ingresos Especiales (incluye Ingresos Propios, Fondos Especiales Estatales y Otros Ingresos)	2,303,391	1,885,357	2,124,549	2,267,000
Total de gasto de nómina	<u><u>\$5,410,840</u></u>	<u><u>\$5,008,357</u></u>	<u><u>\$5,118,355</u></u>	<u><u>\$5,394,962</u></u>

Puestos Ocupados y Vacantes

Puestos	2019-2020		2020-2021		2021-2022		2022-2023	
	Ocupados	Vacantes	Ocupados	Vacantes	Ocupados	Vacantes	Ocupados	Vacantes
Confianza	12	2	12	2	12	2	12	2
Regulares	50	16	50	16	49	19	53	15
Ley 45	5		8		8		11	
Excluidos	45		42		41		42	
Transitorios	0	0	0	0	0	0	0	0
Irregulares	0	0	0	0	0	0	0	0
Contratos	268	0	225	0	257	0	282	0
TOTALES	330	18	287	18	318	21	347	17

6. Cantidad de recursos para el Pareo de Fondos Federales utilizados en el año fiscal 2023 y cantidad necesaria para el año fiscal 2023-2024.

El Conservatorio de Música de Puerto Rico no cuenta con recursos de Pareo de Fondos Federales.

7. Detalle de los Fondos Federales recibidos como agencia receptora y que son transferidos a otros organismos públicos o entidades privadas, si alguno.

El Conservatorio de Música de Puerto Rico no recibe Fondos Federales para sufragar gastos programáticos. Los únicos Fondos Federales que recibe la institución provienen de Título IV para ayudas económicas dirigidas directamente a los estudiantes (i.e., Programa de Estudio y Trabajo, Beca PELL & Beca SEOG).

8. Programa de Mejoras Permanentes para el Año Fiscal 2022-2023.

- Descripción de la mejora; Balance inicial de años anteriores (si aplica); Cantidad aprobada para el año corriente; Cantidad gastada; Cantidad obligada; y Balance disponible.

El Conservatorio de Música de Puerto Rico tiene un programa de Mejoras permanente para la adquisición de una enfriadora ("chiller") para la unidad de aire acondicionado y el sistema de ionización de los aires acondicionados del Edificio Histórico. El Conservatorio de Música de Puerto Rico es una universidad pública especializada en música que ofrece programas profesionales de excelencia a nivel subgraduado y graduado, además de servicios, estudios y programas dirigidos a la comunidad en general. Las instalaciones del Conservatorio de Música

se encuentran en Miramar y se componen de tres edificios: Edificio Histórico, Edificio Académico y el Estacionamiento. El Edificio Histórico es una estructura del Siglo 19th renovada en el 2008 que alberga oficinas administrativas, salones de clases grupales y salones de práctica individual. Los equipos de aires acondicionados para suplir este edificio fueron adquiridos en esta renovación. Actualmente, el chiller del aire acondicionado del Edificio Histórico no está funcionando. Por esta razón, es indispensable que se adquiera uno nuevo para poder continuar ofreciendo nuestros servicios a nuestros estudiantes.

Por otra parte, en estos momentos el Edificio Histórico no cuenta con un sistema de ionización de los aires acondicionados lo que podría ocasionar en la propagación de agentes patógenos y alérgicos que afectaría la salud física de nuestros empleados, estudiantes y visitantes.

Continuación Fondo de Mejoras Permanentes:

Balance Inicial – aprobación de fondos AF 2022	Cantidad aprobada para el año corriente 2022-2023	Cantidad Gastada	Cantidad Obligada	Balance Disponible
\$386,841.00	\$386,841.00	\$35,915.00	\$350,926.00	\$0.00

Para la cantidad aprobada en el año fiscal 2022 nos aprobaron una extensión de fondos para el año fiscal 2023 en cumplimiento con los procesos de solicitud de cotizaciones a través de la Administración de Servicios Generales.

II. Análisis del Presupuesto para el Año Fiscal 2023-2024 (recomendado)

1. Presupuesto Recomendado para el Año Fiscal 2023-2024.
 - a. Favor de indicar cantidad **solicitada** por la agencia para el fiscal 2024 (incluyendo su justificación para dicha solicitud) y la cantidad **recomendada** para el año fiscal 2024, según recomendado por la Junta de Supervisión.
 - (i) Explicar cualquier varianza entre lo solicitado y recomendado.

- b. Segregar por los siguientes tres (3) conceptos: nómina, gastos operacionales y Pay Go.
- c. Segregar por los programas principales de la Agencia
- d. Favor de segregar la procedencia (origen) de los fondos: (i) Fondo General: (ii) Ingresos Propios Especiales y (iii) Fondos Federales.
- e. Comparar con Presupuesto Vigente 2022-2023.

Presupuesto Solicitado vs. Presupuesto Recomendado 2023-2024
Corporación del Conservatorio de Música de Puerto Rico

CONCEPTO	Solicitado por el Conservatorio de Música de Puerto Rico		Recomendado por la Junta de Supervisión Fiscal		Varianza	
	Fondo General	Fondo Ingresos Especiales	Fondo General	Fondo Ingresos Especiales	Fondo General	Fondo Ingresos Especiales
NÓMINA Y COSTOS RELACIONADOS	\$3,704,000	\$2,267,000	\$2,983,000	\$2,310,000	(\$721,000)	\$43,000
GASTOS OPERACIONALES	1,928,000	1,117,000	1,712,000	1,623,000	(216,000)	506,000
PAY GO	380,000	201,000	528,000	0	148,000	201,000
TOTAL 2023-2024	\$6,012,000	\$3,585,000	\$5,223,000	\$3,933,000	(\$789,000)	\$348,000

Presupuesto Solicitado vs. Presupuesto Recomendado 2023-2024
Programa 1463 Desarrollo del Talento Musical

CONCEPTO	Solicitado por el Conservatorio de Música de Puerto Rico		Recomendado por la Junta de Supervisión Fiscal		Varianza	
	Fondo General	Fondo Ingresos Especiales	Fondo General	Fondo Ingresos Especiales	Fondo General	Fondo Ingresos Especiales
NÓMINA Y COSTOS RELACIONADOS	\$2,736,000	\$2,267,000	\$2,484,000	\$2,310,000	(\$252,000)	\$43,000
GASTOS OPERACIONALES	1,821,000	1,117,000	1,617,000	1,623,000	(204,000)	506,000
PAY GO	380,000	201,000	528,000	0	148,000	(201,000)
TOTAL 2023-2024	\$4,937,000	\$3,585,000	\$4,629,000	\$3,933,000	(\$308,000)	\$348,000

Presupuesto Solicitado vs. Presupuesto Recomendado 2023-2024
Programa 4035 Desarrollo Social de la Niñez y la Juventud de Puerto Rico a través de la
Formación Musical

CONCEPTO	Solicitado por el Conservatorio de Música de Puerto Rico		Recomendado por la Junta de Supervisión Fiscal		Varianza	
	Fondo General	Fondo Ingresos Especiales	Fondo General	Fondo Ingresos Especiales	Fondo General	Fondo Ingresos Especiales
NÓMINA Y COSTOS RELACIONADOS	\$968,000	\$0	\$499,000	\$0	(\$469,000)	\$0
GASTOS OPERACIONALES	107,000	0	95,000	0	(12,000)	0
PAY GO	0	0	0	0	0	0
TOTAL 2023-2024	\$1,075,000	\$0	\$594,000	\$0	(\$481,000)	\$0

**Solicitud adicional de presupuesto
Año Académico 2023-2024**

Decanato de Asuntos Académico y Estudiantiles

El Decanato de Asuntos Académicos y Estudiantiles del Conservatorio de Música de Puerto Rico solicita la aprobación de **\$219,463** para el año académico 2023-24 para sufragar gastos programáticos de prioridad para la continuación de los servicios educativos de los programas subgraduados y graduados. Estos gastos se dividen en tres reglones: gastos de personal por contrato (**\$45,809**), gastos de personal permanente (**\$144,314**) y otros gastos programáticos (**\$29,340**) necesarios para una operación eficiente. Estos servicios directos son imprescindibles para cumplir con las agencias acreditadoras, Políticas Institucionales y Plan Estratégico 2019-2024 del Conservatorio de Música de Puerto Rico (CMPR).

GASTOS DE PERSONAL POR CONTRATO

Se solicita la cantidad de **\$45,809** para la contratación de 2 profesores y 3 coordinadores. A continuación, se desglosa la justificación para cada una de estas contrataciones:

Coordinador Académico de Educación Distancia: La Política de Educación a distancia fue recientemente creada y aprobada por la Junta de Directores del CMPR, a solicitud de la Junta de Instituciones Posecundarias (JIP) del Departamento de Estado. Debido a que el CMPR cuenta con un programa de maestría en educación musical a distancia, es necesaria dicha política y por tanto ciertos componentes operacionales para apoyar la implementación de la educación a distancia en el CMPR. Las horas de este coordinador se otorgarán a un profesor por contrato que tendrá labores administrativas de coordinación académica de los programas a distancia. Dichas tareas incluyen la consejería académica al estudiantado, la supervisión de los módulos de maestría Educación Musical online y la creación de la organización académica de los cursos online según lo estipula la nueva Política de Educación a distancia del CMPR. Se requiere que el profesor tenga grado de doctorado para ejercer dichas funciones.

Coordinador técnico de Educación a distancia: Este puesto por contrato coordinará los servicios técnicos de los cursos de educación a distancia según se estipula en la nueva Política de Educación a distancia del CMPR. El coordinador se encargará de la creación, manejo y apoyo

técnico de las cuentas de Moodle y Microsoft, entre otras tareas de apoyo a la facultad de educación a distancia.

Profesor para la certificación profesional en Producción Musical: Según el Plan Estratégico 2019-2024 aprobado por la Junta de directores del CMPR, se estipula la creación de Certificaciones Profesionales. Una de las certificaciones profesionales que dará inicio en agosto del año 2023 será la Certificación Profesional en Producción Musical. Se requiere la contratación de un especialista en el área para lograr este ofrecimiento.

Profesor de Canto Jazz: Uno de los programas recientemente aprobados por la Junta de Instituciones Postsecundarias del Departamento de Estado es el Bachillerato en Música en Ejecución de Jazz y Música Caribeña con concentración en canto. Se requiere la contratación de un profesor especialista en voz para lograr dar inicio al programa en agosto 2023. Al momento contamos con solicitudes de admisión a este programa por lo que es necesaria la contratación del profesor.

Coordinador departamental Jazz y Música Caribeña: El Departamento de Jazz y Música Caribeña cuenta con la mitad de la matrícula de todos los programas universitarios y maneja 14 miembros de la facultad. Es requerido contar con un coordinador a tiempo parcial, miembro de la facultad, que esté a cargo de la distribución de estudiantes a los diversos conjuntos musicales cada semestre. Por otro lado, dicho coordinador manejará los eventos del departamento que por reglamentación deben estar pautados según nuestro catálogo institucional. Es importante destacar que dicho departamento no está funcionando operacionalmente de manera equitativa en comparación con otros departamentos académicos. Existen actividades programáticas que se están viendo afectadas por la falta de este componente.

Puesto	Semanas	Horas semanales	Total de horas	Tarifa por hora	Cuantía total
Coordinador Académico de Educación distancia	32	3	96	\$31.00	\$2,976
Coordinador técnico de Educación a distancia	49.8	40	1992	\$10.00	\$19,920
Profesor para la certificación profesional en Producción Musical	32	12	384	\$27.54	\$10,575
Profesor de Canto Jazz	32	12	384	\$27.54	\$10,575
Coordinador departamental Jazz y Música Caribeña	32	2	64	\$27.54	\$1,763

\$45,809

GASTOS POR CONCEPTO DE PUESTOS PERMANENTES

Se solicita la cantidad de **\$144,314** para la apertura de cinco (5) puestos de facultad. Debido a la gran demanda estudiantil en algunas concentraciones de estudio, es necesario el reclutamiento a tiempo completo de 5 profesores. El Reglamento de la Junta de Instituciones Postsecundarias (JIP) nos exige la incorporación de profesores con cualificaciones académicas de un grado mayor al que enseña, por lo que es imperativo que el CMPR cuente con facultad con un mínimo de maestría para los programas subgraduados y doctorado para los programas graduados. El pasado 7 al 9 de diciembre de 2022, miembros de la gerencia del CMPR asistió a la conferencia anual de la Middle States Commission on Higher Education y el noviembre 2022 a la reunión anual de la agencia acreditadora National Association of Schools of Music (NASM). Ambas agencias recalcan en sus estándares que para mantener la acreditación es obligatorio la evaluación del aprendizaje estudiantil, la consejería académica y el involucrar a los miembros de la facultad en Comités Institucionales donde se busca mejorar la experiencia y retención estudiantil. Según lo estipula en Reglamento del Personal Docente, los puestos de la facultad además de ofrecer sus cursos tienen

labores de servicio directo al estudiante como los mencionados arriba. Por otro lado, la facultad debe estar en constante desarrollo profesional según exigido en los estándares de las agencias acreditadoras.

Al momento, estas 5 posiciones se están cubriendo por contrato, por lo que este personal no tiene la obligación de participar en Comités, trabajar la consejería académica, horas de oficina y preparación, participar en su desarrollo profesional ni en ningún aspecto exigido por las acreditadoras.

El CMPR está trabajando para lograr la reacreditación de la Middle States on Higher Education, ya que tiene un señalamiento en el Estándar V sobre la Evaluación del Aprendizaje Estudiantil y el desarrollo profesional de la facultad para mejorar y desarrollar la experiencia educativa de los estudiantes en la institución. Es fundamental contar con el presupuesto para la activación de los siguientes puestos para el año académico 2023-2024.

A continuación, el desglose de los gastos en la mencionada partida:

Puesto	Escala docente año 2000	Cuantía total
Facultad de piano	Instructor con maestría	\$28,022
Pianista colaborador	Instructor con maestría	\$28,022
Facultad Educación Musical	Instructor con doctorado	\$32,226
Facultad Trompa	Instructor con maestría	\$28,022
Facultad Saxofón clásico	Instructor con maestría	\$28,022

\$144,314

OTROS GASTOS EXTRAORDINARIOS:

Premio competencia de composición: Es obligación del CMPR lograr que los estudiantes se desarrollen como profesionales en el campo de estudio escogido. Parte de la experiencia que podría desembocar en exposición internacional es exponer a los estudiantes a las competencias profesionales en la música. Al momento el CMPR cuenta con una competencia de solistas para los programas subgraduados específicamente para los instrumentistas. Sin embargo, los estudiantes de composición no se benefician de ningún evento de este tipo en la institución. Se debe buscar igualdad de oportunidades entre los departamentos, además de ser una actividad de desarrollo profesional para la formación de compositores puertorriqueños que puedan representar a nuestro país. Todos deben tener equidad de acceso a este tipo de evento académico en el CMPR.

Creación de prontuarios: El plan estratégico 2019-2024 aprobado por la Junta de Directores establece la creación del Bachillerato en Teatro Musical. Este requiere de la creación de 36 prontuarios de cursos. Se propone pagar \$315 por prontuario (\$21 la hora por 15 horas). Al momento en la institución no contamos con especialistas en el campo del Teatro Musical para crear dichos prontuarios. Los prontuarios son el contenido oficial de los cursos que compondrá este Bachillerato. De manera que se debe recurrir a la contratación inmediata para lograr la aprobación de las dos agencias acreditadoras y la Junta de Instituciones Postsecundarias y el Departamento de Estado.

Gestión de visado profesores internacionales: En junio de 2022 ganó la audición para el puesto de pianista colaborador un miembro de la facultad, que ha estado laborando por contrato por más de 10 años en el CMPR y que no es ciudadano americano. El visado debe ser gestionado por el CMPR para lograr retener a este exitoso profesor pianista colaborador que se ha desempeñado en esta área. En Puerto Rico lamentablemente no contamos con una gran cantidad de pianistas colaboradores con la capacidad artística y experiencia con la que cuenta este miembro. Los gastos solicitados cubrirán las gestiones del visado en general que incluyen la contratación de los servicios de un abogado especialista en el área.

Contratación profesional autoestudio NASM: La visita de evaluación del autoestudio de la agencia acreditadora National Association of School of Music (NASM) será para el año académico 2024-2025. En preparación para el proceso de preparación institucional y evaluación se requiere

la contratación de un personal especializado en acreditación que trabaje directamente con la facultad y los decanatos para lograr la reacreditación. Quisieramos recalcar que el CMPR es la única universidad en el Caribe y Puerto Rico acreditada por esta agencia acreditación de universidades de música de Estados Unidos.

A continuación, el desglose de los gastos en la mencionada partida:

Puesto	Cuantía total
Premio competencia de composición	\$2,000
Creación de prontuarios	\$11,340
Gestión de visado profesores internacionales	\$6,000
Contratación profesional autoestudio NASM	\$10,000
	\$29,340

GRAN TOTAL DE GASTOS:

Concepto	Total
Gastos de personal por contrato	\$45,809.28
Gastos por concepto de puestos permanentes	\$144,314.00
Otros gastos	\$29,340.00

GRAN TOTAL \$219,463.28

Escuela Preparatoria del Conservatorio de Música de Puerto Rico

La Escuela Preparatoria tiene como función principal proveer a la comunidad en general acceso a una educación musical de excelencia que fomente la apreciación y el disfrute de las artes musicales en cada individuo. Por este medio estamos solicitando presupuesto adicional para continuar con las metas estratégicas de nuestro plan como institución educativa. Dentro del plan está delineado comenzar el año 2023- 2024 con una revisión curricular por áreas de estudio dentro de la Escuela Preparatoria. Se estará comenzando con la revisión de los prontuarios y guías educativas del Programa Preuniversitario, con énfasis en los instrumentos orquestales y el Programa de Edad Temprana. El proceso es uno muy importante para la institución porque su éxito está ligado a un proceso de acreditación que comenzó este semestre en octubre 2022 hasta 2025 con la agencia acreditadora de la National Association of Schools of Music (NASM). Proceso que documenta los programas académicos en el presente y su proyección para el futuro con respecto a los estándares y guías de la entidad acreditadora de la NASM. Esta Asociación Nacional de Escuelas de Música fue fundada en 1924 para asegurar una mejor comprensión entre las instituciones de educación superior dedicadas al trabajo en la música; establecer un método más uniforme de concesión de créditos; y desarrollar y mantener estándares básicos de umbral para la concesión de títulos y otras credenciales.

A continuación, las actividades académicas que requieren los fondos:

- **Revisión de prontuarios de Instrumentos/ Programa Pre Universitario**
Promedio de 2 horas semanales x \$21.00r/h x 14 semanas total =\$588.00
Revisión de 12 currículos de instrumento x \$588.00
Cantidad solicitada total = \$7056.00
- **Revisión de guías y prontuarios de los cursos de Despertar Musical en la Escuela Preparatoria**
La revisión conlleva dos profesores (recursos), que tendrán la labor de observar clases, evaluar contenido actual de las guías y prontuarios, hacer recomendaciones para editar los mismos, adiestrar con a la Facultad de la EP y probar resultados en los cursos de Despertar Musical. Se ha estimado dividir la revisión en dos semestres.
Promedio de 10 horas semanales x \$25.00 r/h = \$250.00
\$250.00 x 14 semanales =\$3,500.00
Cantidad solicitada total = \$3,500.00

Programa Música 100x35; Sistema de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Puerto Rico

Por los pasados años el Programa Música 100x35 del Conservatorio de Música a sufrido grandes recortes en su asignación de fondos. Por esto traemos ante su consideración, esta solicitud de fondos adicionales a la última asignación de \$594,000.00 la cual no cubre las necesidades operacionales del Programa Música 100x35, el Plan Estratégico Institucional a seguir y las necesidades programáticas y organizacionales necesarias para cumplir como programa acreditado por la National Association of School of Music (NASM por sus siglas en inglés).

Como parte del presupuesto proyectado por el Programa Música 100x35, se presentan gastos anuales en personal administrativo de \$468,246.50, incluyendo el personal administrativo de cada Núcleo (escuela donde se ofrecen clases de música), Proyectos Especiales (escuelas y centros donde se ofrecen clases de música de manera parcial, incluyendo hogares de niños en custodia del Departamento de la Familia) y el personal administrativo de las Oficinal Centrales. Además, se presenta como gasto proyectado en Contratos Instruccionales (profesores de música que ofrecen los servicios directos) la cantidad de \$366,866.45. Esta cantidad puede variar por necesidades especiales y/o cambios y enmiendas a contratos por causa mayor, ya sean desastres atmosféricos, cambios en restricciones por medidas de salud o cualquier otra situación que obliguen a al Programa Música 100x35 a prolongar o extender el año académico. Como parte de la metodología de enseñanza de “El Sistema”, por la cual se rige el Programa Música 100x35, y por el cual fue firmado como la Ley Num. 94 del 23 de mayo de 2012, se plantea como necesario la creación de conciertos y otras actividades culturales, las cuales impactan directamente el presupuesto y los fondos de Música 100x35. Se proyecta el uso de \$15,000.00 en gastos de actividades, lo cual incluye: alquiler de salas de conciertos, transportación para los estudiantes, compra de meriendas para los estudiantes en actividades especiales, alquiler de transportación para equipos e instrumentos musicales, entre otros gastos relacionados a las actividades relacionadas a la presentación del Programa Música 100x35 en municipios donde no existen ofrecimientos de educación musical gratuitos, según el Plan Estratégico Institucional. Esto con el propósito de expandir los ofrecimientos y alcance del programa a nivel nacional. También, como parte de las necesidades esenciales de nuestro programa, se proyecta el uso o gasto de \$15,000.00 para la compra de instrumentos nuevos y/o reparación y mantenimiento de instrumentos musicales en inventario, que sirven de herramienta principal de nuestros ofrecimientos y servicios directos a las comunidades de escasos recursos. De igual manera, y tomando los pasados 2 años como referencia, se proyecta el uso y/o gasto de \$10,000.00 mantenimiento de edificios y facilidades, especialmente en la Escuela Arturo Somohano, donde Música 100x35 es responsable de brindar mantenimiento a los edificios y áreas verdes. Además, se estima el uso de \$10,000.00 para la compra de materiales instruccionales y/o educativos, los cuales facilitan los servicios y mejoran los ofrecimientos del Programa Música 100x35 acorde con la Misión y Visión Institucional.

Comparar con Presupuesto Vigente 2022-2023 vs el Propuesto 2023-2024

CONCEPTO	Presupuesto 2022-2023		Presupuesto 2023-2024	
	Fondo General	Fondo Ingresos Especiales	Fondo General	Fondo Ingresos Especiales
NÓMINA Y COSTOS RELACIONADOS	\$3,128,000	\$2,267,000	\$2,983,000	\$2,310,000
GASTOS OPERACIONALES	1,523,000	1,021,000	1,712,000	1,623,000
PAY GO	324,000	226,000	528,000	0
Total Presupuestos	\$4,975,000	\$3,514,000	\$5,223,000	\$3,933,000

2. Gasto de Nomina y Cantidad de Puestos por origen de recursos.
 - a. Gastos de nómina por origen de recursos (Fondo General, Ingresos Propios y Fondos Federales).

El gasto de nómina propuesto para el año fiscal 2023-2024 es de \$5,293,000 para cubrir 357 puestos.

Gasto de nómina 2023-2024 por origen de recursos

Concepto	Fondo General	Fondos Ingresos Especiales
NÓMINA Y COSTOS RELACIONADOS	\$2,983,000	\$2,310,000

3. Listado de todas las Asignaciones Especiales, así sea donaciones y/o subsidios o cualquier otra Asignación Especial a la agencia cuya fuente de recurso sea el Fondo General.

El Conservatorio de Música de Puerto Rico tiene fondos bajo el renglón de “Asignaciones Especiales para sufragar los gastos operacionales del Programa Música 100x35. La ley 94 de 2012 crea el Programa Música 100x35: Sistema de Orquestas y Coros Juveniles e Infantiles de Puerto Rico como una corporación pública subsidiaria, adscrita a la Corporación del Conservatorio de Música de Puerto Rico.

El Programa Música 100x35: Sistema de Orquestas y Coros tiene como propósito promover el rescate y desarrollo social a través de la música. Su misión es brindar acceso masivo a la niñez y juventud puertorriqueña en especial a aquellos de bajos recursos, convirtiendo la música en instrumento para motivar, dignificar, unir y progresar.

4. Balance de Fondos provenientes de Asignaciones Legislativas que hayan cumplido 1 año o más de vigencia.

El Conservatorio de Música de Puerto Rico no tiene balance de Fondos provenientes de Asignaciones Legislativas que hayan cumplido 1 año o más de vigencia.

5. Fondos Federales (Compare con lo asignado en el año fiscal 2022-2023). Si su agencia recibe fondos federales favor de indicar:

- a. Nombre del Programa.
- b. Aportación Federal (cantidad) y desglose por concepto de gastos.
- c. Requerimiento de pareo local, si alguno.
- d. Explicación programática del uso de los fondos y los acuerdos, normas y directrices entre su agencia y el gobierno federal relativo a los pareos de fondos federales.
- e. Fondos Federales recibidos como agencia receptora pero que no son para uso directo de la agencia sino para transferir a otros organismos públicos o privados.

La Corporación del Conservatorio de Música de Puerto Rico no recibe Fondos Federales para sufragar gastos programáticos. Los únicos Fondos Federales que recibe el Conservatorio provienen de Título IV para ayudas económicas destinadas para los estudiantes tales como Programa de Estudio y Trabajo, Beca PELL & Beca SEOG.

6. Programa de Mejoras Permanentes para el Año Fiscal 2023-2024:

- Descripción de la mejora; Balance inicial de años anteriores (si aplica); Cantidad aprobada para el año corriente; Cantidad gastada; Cantidad obligada; y Balance disponible.

El Conservatorio de Música de Puerto Rico tiene un programa de Mejoras permanente para la adquisición de una enfriadora ("chiller) para la unidad de aire acondicionado y el sistema de ionización de los aires acondicionados del Edificio Histórico, la cual la autorización fue realizada en el año fiscal 2022. Se ha solicitado una extensión de vigencia de los fondos para el año 2023-2024, debido a que luego de adjudicada la compra por parte de la Administración de Servicios Generales en diciembre de 2022, el tiempo de entrega de la unidad enfriadora es de aproximadamente 68 semanas.

7. Facilidades (Si aplica)

- Detalle de las facilidades que rentan a la Autoridad de Edificios Públicos. El mismo debe incluir localización y uso de la facilidad.
- Costos que pagan en alquiler, si aplica.
- Detalle de las instalaciones o espacios que le pertenecen a la agencia y se encuentran en desuso.

El Conservatorio de Música de Puerto Rico no tiene facilidades rentadas a la Autoridad de Edificios Públicos.

8. Detalle de cualquier reclamo pendiente con FEMA a consecuencia de los huracanes Irma, María y Fiona y los daños reportados por los sismos, si alguno.

El Conservatorio de Música de Puerto Rico solamente tiene un reclamo pendiente con FEMA a consecuencia de los daños causados por el huracán María a las estructuras físicas de la sede de la institución en Miramar. La cantidad total de los daños estimados es de \$1,728,524. De los cuales la cantidad estimada de reclamo con FEMA es \$1,555,672.

9. Detalle de todos los servicios que ofrece la agencia.

- Identificar servicios similares que ofrecen otras agencias con miras a validar y determinar justificación para incrementar presupuesto adicional para la consolidación de servicios.

*Los detalles de los servicios que ofrece el Conservatorio de Música, además de su misión y visión, se reflejan con mayor especificidad y claridad en el Plan Estratégico Institucional 2019–24 (ver Anejo). No hay ninguna otra institución pública en el Gobierno de Puerto Rico (¡o privada!) que ofrezca las especialidades académicas de nuestros programas subgraduados, graduados (B.M. y M.M) y a la comunidad con una doble acreditación (MSCHE y NASM). **De hecho, el Conservatorio de Música de Puerto Rico es la primera y única institución universitaria de habla hispana que posee esta doble acreditación (MSCHE y NASM) en todo el hemisferio, además de ser una de las pocas escuelas All-Steinway (de la prestigiosa constructora de pianos Steinway & Sons) en todo el mundo.***